

último, cuya suma alcanza la cifra de 2.411,93 ptas.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 18 ptas. de D. León Ayerbe, 164 ptas. de D. Antonio Garmendia, 550,70 ptas. de don Pedro Mendiábal, 164,95 ptas. de D. Pedro Mendiábal, 1.734,30 ptas. de D. Pedro Mendiábal, 60 ptas. de D. Ricardo Zubiarain, 569,70 de D. Pedro Mendiábal, y 25,20 ptas. de D. Pedro Mendiábal.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los veinte minutos de haber dadas comienzas extendiéndole de ella la presente acta que forman los señores concurrentes de que como Secretario certifico:

(A sala)

Carlos Micolalde

García Sáenz

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a veinte y cinco de marzo de mil novecientos veinte y nueve, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los tres Alcalde Presidente don Anastasio Salaverria y Gobernante de Alcalde don Carlos Micolalde, si bien acuda el Segundo Gobernante de Alcalde don Gaspar Sarasua, asistidos del suscripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior, fui-

aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda quedar enterada del escrito que reúne el Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa, haciendo constar que en la reunión celebrada por el mismo el día 21 del actual, sancionó favorablemente el presupuesto de este Ayuntamiento formado para el presente año, declarando ser ejecutivos los presupuestos contra los cuales no se hubiere formulado ninguna reclamación, como ocurre en este caso.

Se dio lectura a un oficio de la Exma. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 23 del actual, partiendo que la enferma de un año Trinidad Bernabeo Rodríguez, el día 16 del corriente ingresó en el Hospital de San António Abad de la Ciudad de San Sebastián. La Comisión acuerda quedar enterada.

Se dio cuenta del escrito que con fecha 3 del actual formula el Sr. Alcalde de la Ciudad de San Sebastián, comunicando haber sido abierta la suscripción para erigir un monumento que perpetue la memoria de S.M. la Reina María Cristina (q.e.g.e.) Enterada la Comisión acuerda por unanimidad contribuir a dicha suscripción con la cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Con lo que y una vez comprobada, impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a las quince minutos de haber dado comienzo, extenuándose de ella la presente acta que firmaron los señores concurrentes de que como Secretario, certifico.

Años

Carlos Micolalde

Fidel Otegui

D